



REDIMA SUS DAVIPUNTOS

DAVI
-PUNTOS-

Acumular puntos es muy fácil

Por compras con nuestras tarjetas acumulas DaviPuntos, que podrá utilizar en diferentes productos que tenemos para usted.

CONDICIONES GENERALES

1. El presente programa de lealtad, premia la fidelidad de los tarjetahabientes de DAVIVIENDA, de tarjetas de crédito persona natural y persona jurídica, teniendo en cuenta la facturación registrada, con base en la cual se obtendrán puntos, que podrán ser redimidos según lo establecido en este documento.
2. DAVIVIENDA se reserva el derecho de definir el tipo de tarjetas que entrarán a participar en este programa, circunstancia que será informada periódicamente a los tarjetahabientes de DAVIVIENDA.
3. Al cancelar las tarjetas o al momento de devolverlas, éstas pierden el total de los puntos que hayan acumulado.
4. El programa de lealtad no permite trasladar puntos de los tarjetahabientes entre sí.
5. Los consumos efectuados por las tarjetas adicionales, otorgarán puntos a las tarjetas principales, siendo el titular de estas últimas el único con derecho a redimir los puntos que entrega el programa. Los consumos efectuados por las tarjetas amparadas otorgarán puntos al titular de dicha tarjeta, quien tendrá el derecho a redimir los puntos que entrega el programa.

ACUMULACIÓN DE PUNTOS

De acuerdo con el tipo de tarjeta DAVIVIENDA, la acumulación de puntos será de la siguiente manera:

DaviPuntos acumulados por Consumo con la Tarjeta de Crédito:

- ▶ En la Tarjeta de Crédito Clásica por cada USD\$1 el cliente acumulará un (1) DaviPunto hasta un máximo de 2,000 DaviPuntos mensuales y 50,000 anuales.
- ▶ En la Tarjeta de Crédito Dorada por cada USD\$1 el cliente acumulará un (1) DaviPuntos hasta un máximo de 5,000 DaviPuntos mensuales y 70,000 anuales.
- ▶ En la Tarjeta de Crédito Platinum por cada USD\$1 el cliente acumulará dos (2) DaviPuntos hasta un máximo de 8,000 DaviPuntos mensuales y 100,000 anuales.
- ▶ En la Tarjeta de Crédito Business por cada USD\$1 el cliente acumulará un (1) DaviPunto hasta un máximo de 10,000 DaviPuntos mensuales y 150,000 anuales.

VENCIMIENTO Y REVERSIÓN DAVIPUNTOS

1. Los puntos se vencerán mensualmente, cada dos (2) años, contados a partir del mes en que se efectuó la transacción que los originó. Lo anterior significa que, los puntos originados durante un determinado mes del año, caducarán en ese mismo mes, 2 años después. Los clientes podrán revisar el vencimiento de los puntos a través de los diferentes canales que ofrece Davivienda en los cuales informa el número y la fecha de vencimiento de los puntos.
2. Si algún cargo de tarjeta fuese reversado total o parcialmente, de igual forma serán reversados los puntos que éste genere o los sucesivos en caso de haber sido utilizados.



DAVIVIENDA